

 Fecha:
 01-08-2025
 Pág. :
 14
 Tiraje:
 6.500

 Medio:
 El Día
 Cm2:
 463,5
 Lectoría:
 19.500

 Supl. :
 El Día
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: No descartan desvinculación de funcionarios de FF.AA por mal uso de licencias médicas

ASÍ LO ASEGURÓ LA MINISTRA DE DEFENSA, ADRIANA DELPIANO

No descartan desvinculación de funcionarios de FF.AA por mal uso de licencias médicas

La ministra de Defensa indicó que se iniciarán sumarios a los involucrados en un plazo máximo de 72 horas, una vez recibidos sus nombres, con el objetivo de cerrar el proceso en 20 o 25 días como máximo.

Casi 3 mil funcionarios de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Gendarmería están siendo investigados por mal uso de licencias médicas en 2023 y 2024.

BIOBIO

Chile

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, se refirió este jueves a lo revelado por la Contraloría General de la República (CGR): 2.982 funcionarios de las Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI y Gendarmería habrían incumplido el período de reposo de sus licencias médicas por haber viajado fuera del país.

En tal línea, la secretaria de Estado declaró que la Contraloría debería entregar los nombres de los involucrados. Una vez se reciban dichas identidades, detalló Delpiano, "a las personas se les inicia el sumario máximo 72 horas después".

"Esto nos parece muy grave, y no puede volverse a repetir nunca más", añadió. "Ojalá podamos cerrar ese sumario en un plazo legal de, aproximadamente, 20 a 25 días para que las personas hagan descargos si tienen algo que decir", continuó.

DESVINCULACIÓN DE FUNCIONARIOS

La autoridad, además, no descartó que los funcionarios responsables en las Fuerzas Armadas tuvieran que salir de sus respectivas instituciones. "Esa es una alternativa. Evidentemente un sumario puede tener atenuantes, puede tener todo. Eso lo dirá cada una de las ramas", dijo.

Asimismo, la ministra destacó que en el Ejército, incluso, ya existió gente que se "autoacusó" y entregó sus razones ante el mal uso de sus licencias, "pero nosotros vamos a ser, esperamos, muy drásticos con cada una de las ramas".

Por su lado, el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, dijo que esto se trata de una situación inaceptable.

"Los funcionarios públicos tienen que cumplir adecuadamente sus funciones, y si no las están cumpliendo o están mal utilizando alguna de las licencias que se les dieron, para salir del país por razones que no corresponden, eso se tiene que investigar y sancionar", aseguró.

Cabe recordar que la Contraloría precisó que hubo 9.069 salidas y entradas al país, estando con licencia los trabajadores de las instituciones mencionadas. De esas entradas y salidas, un 39% corresponden a funcionarios de Gendarmería, 35,1% de Carabineros y 17,9% del Ejército.

El informe considera los años 2023 y 2024, con un universo total de 534.356 licencias revisadas y 202.305 salidas y entradas del país contempladas.

ARRIENDO DEPARTAMENTO

Departamento amobiado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca

CUIDADOS DE NIÑOS Y DE ADULTOS

